

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real li-
nea en la cuarta plana y á reales no suscrit o-
res. Por meses, precios convencionales.—Anu-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y re m-
tidos de 1'30 á 20 reales línea á juicio de e st
Administración.—Todo pago se entiende po
adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

DIARIO DE GERONA.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Lliberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACÍ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 27 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 lis. 2 ms. 16 s

Table with 6 columns: TERMOMETRO (min, max, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.
Values: 23, 42, 32; 760; 80; Variable.; E., Brisa.; 0

No hay conflicto.

Los asuntos hoy pendientes y que
más privan en los distintos puntos de
España y se comentan estos dias fuera
de ella, son dos: cuestion Salamanca y
viaje del Sr. Moret á San Sebastian.

En cuanto al primero, la prensa se
despacha á su gusto, y, segun las
doctrinas que defiende, remacha más
ó ménos el clavo, á fin de que quede
más fuerte el sentido de lo que quiere
expresar, y sobre el segundo, dice
El Liberal:

«Entre las varias interpretaciones da-
das al viaje precipitado del Sr. ministro
de Estado á San Sebastian, figura la de
que el Sr. Moret, despues de haber cele-
brado una conferencia importante con
el duque de Génova, en Cádiz, necesita-
ba poner en conocimiento del presidente
del Consejo y de la regente, que España
é Italia habian llegado á un acuerdo
para la creacion de una colonia españo-
la en la costa del Mar Rojo.

No podemos creer en la exactitud de
esa noticia. Asunto tan grave no puede
decidirse entre un ministro y un jefe de
escuadra, siquiera sea éste de régia es-
tirpe. Italia tiene en Madrid su pleni-
potenciario como España tiene el suyo en
Roma; así es que si ambos gobiernos de-
seaban llegar á una inteligencia sobre
el particular, no es dable pensar que es-
perasen el fortuito encuentro de Cádiz
entre el Sr. Moret y el duque de Gé-
nova.»

Y despues de algunas reflexiones,
contundentemente espresadas, sobre
la conveniencia ó inconveniencia de
la adquisicion de tales terrenos, ter-
mina con lo siguiente:

Por todos estos motivos, nos resisti-
mos á creer que el Sr. Moret haya ido á
San Sebastian con el propósito temera-
rio que una parte de la prensa le ha
atribuido.»

Y el gobierno del Sr. Sagasta que
hasta hoy va solventando con buen
tacto cuantos asuntos van saliendo,
sigue tranquilo su pacífica y experi-
mentada marcha, mereciendo el aplau-
so de la nacion y la confianza de la
Corona.

Como muestra del buen tacto y ra-
dicalismo de los actos de nuestro go-
bierno, tenemos tambien la resolu-
cion adoptada en el asunto Salaman-
ca que, si por algunos es mirado como
principio de un conflicto, para no-
sotros y seguramente para el mismo
general, no es mas que lo que debia
ser.

Hé aquí el decreto:
De conformidad con lo propuesto por

el Consejo de ministros; en nombre de
mi agosto hijo el Rey don Alfonso XIII
y, como Reina Regente del Reino.

Vengo en dejar sin efecto mi real De-
creto de 23 del mes de Julio anterior,
por el que se nombra gobernador ge-
neral de la Isla de Cuba, al teniente
general D. Manuel Salamanca y Negrete.

Dado en San Sebastian á 22 de Agosto
de 1887.—Maria Cristina.—El presiden-
te del Consejo de Ministros, Práxedes
Mateo Sagasta.

Ahora bien: despues y aun antes
de esto, vienen los conservadores, re-
publicanos y demás descontentos y,
sin contemplaciones, agitanse y pro-
palan falsas ideas de conflictos, cre-
yendo que el general ha de obrar á im-
pulsos de cuatro desesperados, como
si tan respetable persona careciera de
conviccion propia.

Desengañense los que solo desean
revoltoso tiempo; el gobierno y el se-
ñor Salamanca debian proceder, co-
mo lo han hecho, si no se queria, des-
pues de las publicidades hechas y es-
cándalos dados, comprometer nuestro
buen nombre en nuestra rica Antilla;
bien claro lo ha manifestado La Cor-
respondencia de España, pues nos ha
indicado que el general no está re-
suelto á variar de política, ni de par-
tido, ni á dar Manifiestos, que es lo
que deseaban seguramente los enemi-
gos del actual sistema de gobierno.

El Sr. Salamanca, prescindiendo
de escuelas de partido, merece un
aplauzo, pues, bien claro se despren-
de que la situacion en que estaba co-
locada tan digna figura en este asun-
to, de haber ido á Cuba quedaba com-
prometida; de haber dimitido, posterga-
da; y por lo tanto, solo al gobierno
cabia resolver en justicia, como lo ha
hecho.

Dijo muy bien La Gaceta Universal
al significar que no le parecia aven-
turado consignar que el general Sa-
lamanca no daria gusto á los que
buscan escándalos que explotar en
beneficio propio.

Su vanidad, si la tuviese, añadia,
hablando del general, estaria bien sa-
tisfecha con el interés que, despues
de haber sido conocidos sus propósi-
tos, despierta en todas las esferas so-
ciales la importante cuestion de la
moralidad administrativa, por él
planteada en términos precisos, y que
será estudiada por el gobierno con el
detenimiento y constancia que mere-
ce.

¿Qué cabe, pues, despues de lo ma-
nifestado?

¿De qué sirven las amenazas como
la insertada por el periódico republi-

can La Voz de Guipúzcoa que se pu-
blió en San Sebastian, y que repro-
ducimos, cuyo escrito se atribuyó á
una persona que iba á desempeñar un
puesto de confianza cerca del general
Salamanca, en la cual, segun telegra-
fiando aquella ciudad á El Imparcial
se hacen estas declaraciones respecto
á lo propósitos del general referido?
Decia:

«El dia en que la Gaceta publique el
decreto de su relevo, pedirá tres meses
de licencia para ir á sus posesiones en
Extremadura, y luego irá á Paris, don-
de permanecerá bastantes dias.

Cuando se abran las Cortes irá al Se-
nado, y hará la mas tremenda acusacion
hasta ahora conocida entre personajes
importantes, que figurarán en un pro-
ceso judicial que ha de formarse á con-
secuencia de las denuncias que se pro-
ponen hacer.

El autor de la carta dice que por
delicadeza se calla otro acto de mayor
importancia que el general Salamanca
hará.»

Hé aquí, pues, la amenaza que, co-
mo otras, nos obliga á decir:

¿De qué sirven mas que para com-
prometer el buen nombre que tanto
manosean? Obligar al general á to-
mar la determinacion de presentarse,
como lo ha hecho, á la Redaccion de
La Correspondencia de España y su-
plicar se haga constar que absoluta-
mente á nadie ha comunicado sus
impresiones respecto á la anulacion
de su nombramiento de gobernador
general de Cuba, y menos sus propó-
sitos, siendo, por tanto, reflejo del
criterio y suposicion de los redacto-
res cuanto se diga en corresponden-
cias, artículos y sueltos en los distin-
tos periódicos políticos de Madrid y
provincias.

En tal situacion, pueden pues espe-
rar tranquilos los que deseaban por
este lado un trastorno político y lla-
mar á otra puerta, que esta está ce-
rrada.

No hay tal conflicto.

DESDE MADRID.

25 de Agosto de 1887.

Causa asombro y admiracion el nú-
mero de personas que, segun dicen
los periódicos de París, han llegado
á aquella capital para presenciar la
ejecucion del terrible fallo que ha
recaido en la causa contra Pranzini.

Muchas personas, dicen aquellos
diarios, han abandonado los estable-
cimientos balnearios para poder asis-
tir á este acto.

Y lo mas extraordinario del caso es
que no se conoce el dia en que la eje-
cucion ha de efectuarse, pero esto no
es obstáculo para los aficionados,
pues para no exponerse á perder el
acto, desde muy temprano acuden á
la plaza de la Roquette número con-
siderable de personas y allí están has-
ta que el sol sale, esto es, hasta que
hay seguridad de que la ejecucion no
ha de ser aquel dia.

Parece mentira que un acto de tan-
ta importancia y seriedad, sea para

algunos motivo de distraccion, por lo
menos, y no somos nosotros, por des-
gracia los que menos ejemplos tene-
mos dados de fortaleza en estos actos,
porque, cuando se ha cumplido una
sentencia capital, la gente se ha api-
ñado de tal modo en el campo de
guardias, que es donde aquí se consu-
men estos actos, que la guardia civil
de á caballo ha estado encargada de
contener á la muchedumbre é impe-
dir que el orden se alterara.

Nadie puede creer que se encuen-
tre persona que por gusto acuda á es-
tas fiestas; yo, de mí se decir que
nunca he asistido y que, si por la car-
rera que ejerzo hubiera de asistir for-
zosamente alguna vez, toda mi vida
tendria ante mis ojos el siniestro ta-
blado y los horribles detalles de estos
actos.

Siempre he creido que esta pena
debe desaparecer de los Códigos mo-
dernos porque está contra toda idea
de derecho, moral y religion, pero ya
que está establecida y es fuerza cum-
plirla, hágase de forma que no se den
esos espectáculos que desmoralizan
las sociedades y debilitan los senti-
mientos nobles que todo corazon de-
be tener.

Siempre los periódicos de todos los
partidos preocupándose de la Admi-
nistracion de nuestras Antillas y pi-
diendo al gobierno gran energia co-
mo único medio de lograr el fin ape-
ticionado.

Pero no es por desgracia en Cuba
solo donde los empleados no cum-
plen, ó mejor dicho, faltan á sus de-
beres, sino que sin salir de España á
menudo tenemos noticias de que en
tal ó cual provincia habia un des-
falco ó una sustraccion.

Ahora le ha tocado á Valladolid.

En las oficinas del giro mutuo de
aquella capital han faltado cerca de
8,000 pesetas, de las que no ha podi-
do dar cuenta el tesorero de aquella
oficina. Por fortuna el Estado no su-
frirá esta sustraccion, porque, segun
se dice, la fianza que este empleado
tenia prestada era superior á la suma
sustraida.

Algun dia, como dice El Diario
Español, vamos á tener que ver ocu-
pados los destinos públicos por guar-
dias civiles.

Noticia de un periódico de bastante
circulacion:

«El general Balaguer sale hoy para
los baños de Buda.»

No podrá quejarse el digno minis-
tro de Ultramar; de un golpe le han
dado los tres entorchados.

M. F.

Nuestros Corresponsales.

Puigcerdá 23 Agosto de 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA:
Muy Sr. mio: el domingo próximo
pasado, 21 del corriente, disfrutando
de un dia espléndido, con una tem-
peratura envidiable y bajo un cielo

azul, que solo es dable contemplar á estas alturas; tuvo lugar el primer ensayo de carreras de caballos cuyo éxito ha sido en verdad sorprendente, máxime, atendida la precipitación con que se organizó tal espectáculo y la escasa publicidad que se le dió.

En el llano de Rigolisa, contiguo al camino que de esta villa conduce á Urr, Enveigs y Las Escaldas, en unos campos que en junto ocupan una superficie de unas diez hectáreas, se improvisó una *fiesta* con sus tribunas, *peluche* (que podríamos llamar rastrojo en nuestro caso) tribunas y todas las dependencias indispensables para los servicios distintos que reclama el espectáculo que se trataba de llevar á la práctica. Los iniciadores y encargados de llevarlo á efecto han merecido plácemes, pues no podía pedirse mas, ya que se esperaba mucho menos. Efectivamente; nada faltaba, todo estaba previsto y la ejecución fué, no solo acertada si que tambien el conjunto presentaba un magnífico golpe de vista y en sus detalles daba señal evidente, no solo del buen gusto, sino que habia en el todo algo mas, y era la manifestacion de este sentimiento artístico que se apercibe, se vé, se siente pero no se describe ni se explica, y se lleva á la práctica sin que el mismo que lo pone de manifiesto se lo haya propuesto ni se dé cuenta de ello.

A las tres de la tarde, que era la hora anunciada para verificar la primera de las tres carreras que comprendia el programa, estaba reunido el jurado, los comisarios, jueces de salida y de llegada por ante unos mil espectadores que se habian provisto de *billetes de libre circulacion* ocupando el centro y alrededores del hipódromo un centenar de carruajes y mas de tres mil espectadores. El paisaje era sorprendente, dado el panorama que se contemplaba desde aquel centro de bullicio, animacion y alegría. Desde la loma que constituye el llano donde estaba emplazado el hipódromo; á la derecha podia contemplarse el extenso valle del Segre, á la izquierda la pintoresca llanura que fertiliza el Arabó cerrando aquella parte del horizonte las caprichosas cúspides de las montañas de Carolt, mientras que al frente quedaba cerrado el espacio por la imponente cordillera granítica de Carlit.

Entre los espectadores naturales y vecinos de esta comarca y forasteros, oimos hablar catalan; español castizo, acentuado de andaluz, con cadencia gallega ó con tono aragonés; asi como francés, inglés, alemán dinamarcués y holandes; cabiéndonos la satisfaccion de que á cuantos entendimos, les oimos las mismas exclamaciones de admiracion, lo que nos hace presumir que iguales ó parecidas harian aquellos de quienes no nos era dable entender el habla, pero si leerles sus impresiones en su fisonomía. Repítolo; un pláceme merecen los iniciadores y organizadores de la fiesta, y el aplaudirles del modo espontáneo como lo hizo la numerosa reunion que presencié las carreras, no fué un cumplimento, fué justicia.

A las 3, como hemos dicho antes, estaba todo dispuesto; la campana del jurado anunció debian tomar posicion los caballos inscritos y ocupar el sitio de honor el comité nombrado de antemano para dirigir las carreras, que lo constituian las personas siguientes:

Presidente.—Don Félix Maciá y Bonaplata, diputado á Cortes por este Distrito.

Jurado.—Don Francisco Simon; don Antonio de Ferrater; don Joaquin Zulueta.

Comisarios.—Don Lorenzo Mata; don Salvador Andreu; D. P. Coll Rataflutis; don Francisco Turiera.

Jueces de salida.—Don Antaio Vigo; don Pedro V. La Rosa.

Jueces de llegada.—Don José Mria Tintorer; don José Oriol Camaló.

La primera Carrera de 1.500 meros premio *Puigcerdá*, ofrecido por el Hltre Ayuntamiento de esta villa para caballos y yeguas de todas class y razas que no fueran pura sangreados en el pais, ó que hubieran ido importados en la Cerdaña antes del 1.º Enero del presente año, la corieron los caballos siguientes:

Apolo, del Sr. de Rivera.
Mimi, del Sr. de Montellá.
Galan, » Ramo.
Careto, » Domingo.
Davito, » Surroca.
Niño, » Sanchez.
Estela, » Cantier.

Despues de una brillante salida y de recorrer unos 500 metros se disputaron en una curva *Apolo*, *Estela* y *Galan*, siguiendo la carrera el resto de los designados. El primero que llegó á la meta fué *Niño* y el segundo *Davito*, quienes emplearon en la carrera 2 minutos y 3 segundos. La ucha entre estos dos caballos fué muy empeñada hasta el último tercio de la carrera. Despues de terminada ésta, presentóse al Jurado una reclacion por el Sr. Surroca, propietario de *Davito*, que fué atendida, por no reunir *Niño* las condiciones marcadas en el programa.

Segunda carrera, distancia 1.500 metros, al trote montado, premio *Estanque*, ofrecido por la junta del mismo para toda clase de caballos y yeguas Handicap, distancias guardadas por edades.

Seis fueron los caballos y yegras que pasaron por la tribuna del jurado, y estos fueron:

Esmeraldo, del Sr. Pons.
Perla, » » Maranges.
Ami, » » Barrere.
Judelle, » » Carbonell.
Mustela, » » Bosomba.
Zuavo, » » Cantier.

La carrera fué empeñada, llegando primero *Perla*, que ganó de un cuerpo á *Ami* y *Judelle*; emplearon cinco minutos en recorrer la distancia marcada.

Tercera carrera.—2000 metros. Premio *Cataluña*. Ofrecido por la Sociedad de las fiestas, para caballos y yeguas de todas clases y razas.

Once fueron los caballos que se presentaron á disputar este premio, el más importante de la tarde:

1.º *Dejá-faute*, pura sangre, del señor Rivera.
Davito, cruzado inglés, del señor Surroca.

Perla, del Sr. Maranges.
Apolo, » » Rivera.
Estela, » » Cantier.
Mimi, » » Montellá.
Jeston, » » Arró.
Galan, » » Romá.
Niño I, » » Sanchez.
Niño II, » » ignorado.

Despues de una falsa salida, que hizo que recorrieran toda la pista la mayoría de los caballos, colocáronse nuevamente los inscritos, que hicieron una brillante salida, llevando la cuerda, al pasar por primera vez delante del pasage, la yegua pur-sang *Dejá-faute*, de la yeguada de D. Higinio de Rivera, que iba montada por el jockey de Mr. Cantier, José Gines-tá, y que consiguió el premio ofrecido. Con solo tres minutos salvó este animal los dos kilómetros fijados para la carrera, sin necesidad de espuela, pues solo contaba con seis dias de preparacion. Llegó segundo *Estela*, de Mr. Cantier, *Davito* distanciado y los demás descalificados.

Fué tal el entusiasmo que causó esta carrera, que al pasar *Dejá-faute* por delante de la Tribuna, la concurrencia tributó una verdadera ovacion á los Sres. Cantier y Rivera, propie-

tario este último, como hemos dicho, de la preciosa yegua, que bien puede decirse fué el héroe de la tarde.

Tal fué el resultado de esta fiesta hípica, la primera celebrada en Puigcerdá, y que no titubeamos en asegurar ha de tener vida próspera en lo porvenir, ya que pocas comarcas reúnen condiciones más apropiadas para el desarrollo de estos espectáculos. El pais produce ya magníficos ejemplares de caballos media sangre, y no es dudoso que á medida que vaya siendo conocida por los entusiastas la bondad de los ganados que aquí se crian, acudirán compradores y los buenos precios que se alcancen será aliciente para que nuestros ganaderos cuiden los productos y procuren que estos sean superiores.

GACETILLA GENERAL.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la Correspondencia que en el lugar correspondiente insertamos y que nos ha remitido nuestro corresponsal en Puigcerdá, por referirse en ella, en todos sus detalles, el verdadero éxito que obtuvo la fiesta llamada del Estanque y que, sin duda alguna, está llamada á formar época en aquella heróica villa, proporcionando distraccion á la colonia veraniega que anualmente sienta sus reales en tan hermosa poblacion, al propio tiempo que honra y provecho á sus habitantes.

—Se ha acordado que por el ingeniero fiel-contraste de la provincia se continúe la comprobacion de pesas, medidas é instrumentos de pesar, habiéndose señalado los dias 29, 30 y 31 para verificarlo en la propia villa de Olot.

—En el tren correo de ayer mañana, llegó á esta capital procedente de Bagur, donde se hallaba veraneando, nuestro distinguido amigo y reputado Médico oculista don Buenaventura Carreras, poniéndose, de consiguiente, al frente de su gabinete de clinica desde ayer mismo.

—Durante los dias 3, 4 y 5 del próximo Setiembre celebra la importante villa de Anglés su anual fiesta mayor la que, segun nuestras noticias, promete verse concurrida como pocas veces. Ademas de las funciones religiosas habrá gran variedad de diversiones públicas, para ofrecer el mayor aliciente posible á los forasteros. Al efecto se ha contratado una de las reputadas orquestas de La Bisbal que partirá en los bailes de plaza y en los saraos con otra reputada orquesta que á estas horas estará ya contratada.

Para dar mayor lucidez á la fiesta, la juventud anglesense ha contratado un espacioso y elegante entoldado, y las sociedades recreativas con que cuenta aquella poblacion se han unido para dar juntas, en dichos tres dias, bailes de sociedad que no desmerezcan en nada del resto del programa.

Tampoco faltarán juegos infantiles para divertir á la gente menuda.

En resumen, la fiesta de la pintoresca villa de Anglés, como hemos dicho antes, promete ser muy animada.

—Parece que en breve se abrirá al público un salon de gimnasia higiénica dirigido por el inteligente profesor y querido amigo nuestro Don Florencio de Moradillo, cuya mejora vendrá á llenar el vacío que se notaba en esta ciudad desde un tiempo á esta parte.

Lo celebramos.

—Ha tomado posesion del cargo de Secretario en nuestra Audiencia de lo criminal, D. Eugenio de la Ribera y García.

Interinamente, sabemos ha desempeñado con inteligencia y celo dicho cargo, el digno oficial de Sala nuestro amigo Sr. Torres.

—Durante esta semana han sido descomisados por el inspector del municipio 130 kilogramos de fruta y 4 arrobas de pescado por no reunir buenas condiciones para la venta, y ayer lo fueron tambien por hallarse en estado de averia, quince docenas de huevos.

—A las primeras horas de la madrugada de ayer hubo un amago de incendio en una casa de la plaza de San Francisco, habiendo podido ser sofocado luego de iniciarse, gracias al eficaz auxilio del vecindario.

—La brillante música del regimiento infanteria de Asia tocará esta noche en la Rambia de la Libertad las piezas siguientes:

- 1.º—*Marius*, paso doble.
- 2.º—*Jota Nueva*.
- 3.º—*La Tempestad*, tanda de valeses.
- 4.º—*Moradma*, (de concierto.)
- 5.º—*Immortal*, polka.
- 6.º—*La reina de los belgas*, paso doble.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS DE DIEGO SALAS.

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chas-saigne et fis

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.
 GERONA.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELEFONOS Y

Timbres eléctricos: todo con extricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA
 ANTONIO COLODON;
 Constitucion, 12.—GERONA.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA
 Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
 piso 1.º—Recibe de 10 á 2.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Para la semana próxima, están señalados los siguientes Juicios Orales:

El dia 29, á la hora de costumbre, el de la causa sobre disparo de arma, seguida contra S. O. del que son defensores los Sres. Almeda y Mas.

Y el dia 2 de setiembre, á dicha hora, el de la causa instruida contra S. P. G. sobre sustraccion de un billete. Son defensores los señores Codérch y Palol.

INSTRUCCION PÚBLICA

Débitos. Varios son los Maestros á quienes se adeudan sus haberes, no ya solo de ejercicios cerrados, si que tambien del que acaba de finir, pero que nos hallamos aun en pleno periodo de ampliacion.

Oportunamente se publicó en el B. O. de la provincia la relacion de dichos descubiertos, apercibiendo con apremios á los Municipios comprendidos en la misma, en caso de no ingresar en un plazo breve las cantidades que á sus respectivos Maestros se hallaban adeudando; y, bien á nuestro pesar lo consigamos, no obstante el largo plazo transcurrido desde la publicacion de la medida conminatoria, continúan los Maestros sin cobrar sus créditos, debido á la falta de rigor contra los Ayuntamientos que tan mal cumplen con la más sagrada de las obligaciones que les están confiadas. Contra tal incumplimiento, son inútiles pre-

textos de ningún género, deduciéndose de ello la apatía que á la enseñanza tienen los Ayuntamientos deudores, cuyas preferentes obligaciones sacrifican las mas de las veces por gastos hasta innecesarios.

Triste, bien triste es el tener que ocuparnos de este asunto en el sentido que nos vemos precisados á hacerlo, pues se pone en evidencia que aun, por desgracia yace sumido en el indiferentísimo la enseñanza pública en nuestra provincia.

Infinitas son las justas quejas que ante tan poco interés en favor de ellos nos han dirigido los Maestros que, por motivos inesplicables, se ven privados de percibir sus haberes tan honrosa como penosamente devengados, únicos recursos con que cuentan para procurar el pan de cada día á sus familias, que vén con tal motivo poco menos que en la miseria.

En grave responsabilidad incurren cuantos por incuria ó falta de cumplimiento en el desempeño de su misión, privan á familias de la subsistencia; y estas faltas, que bien podrian llamarse punibles, no pasan desapercibidas ante la sociedad que les depositó la confianza en la administracion de sus intereses morales y materiales.

Los Ayuntamientos al hacer los presupuestos municipales, consignan en los mismos las cantidades á que ascienden las atenciones de primera enseñanza y deben ser satisfechos á los Maestros sus haberes, una vez aprobado el presupuesto; de lo contrario asumen responsabilidad los municipios por no dar la debida aplicacion á los fondos que administran y esta responsabilidad toca directamente á la Superioridad exigirselas y con preferencia y mas energía tratándose de la falta de pago en las atenciones tan sagradas.

Varios son los Municipios que figuran en la relacion de descubiertos,

pero que segun se nos ha dicho tienen sobrantes en la Caja especial de primera enseñanza procedentes de años anteriores, por lo que llamamos la atencion de la celosa Junta de Instruccion pública de la provincia para que, estudiando el asunto, se sirva acordar sean satisfechas á los Maestros con los indicados sobrantes las cantidades que se les adeuden en concepto de atrasos hasta la fecha.

Finalmente, excitamos el celo del señor Gobernador civil para que en uso de sus atribuciones, empuje decididamente y con mano firme contra los alcaldes que con tanta indiferencia y abandono cuidan el mas sagrado de los deberes que su cargo les impone, en perjuicio de una clase tan digna como sufrida y con marcado detrimento de la instruccion pública.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Agustin.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 4.—Defunciones, 3.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—
Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—
Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—
Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos
21'75.

VICH.

Trio, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—
Maiz 10'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.—
Fajol 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—
Celda, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—
Pazo, 000,0.—Patatas, 00'00.

RIPOLL.

Precio en ptas.

Medida, la cuartera.

Trio, 12 á 14.—Maiz, 10'00.—Judias 12 á
13.—anizo. 14'00.—Patatas, 8 á 9.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 26 de Agosto de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Capital PESETAS.		Queda Dinero Papel	
500	500	68'00	69'05
500	500	68'15	68'20
500	500	83'50	83'55
500	500	101'00	101'10
500	500	96'37	96'47
4250	4250	95'85	95'85
500	500	10'75	10'95
475	475	35'37	35'50
500	500	58'15	58'40
475	475	68'75	68'95
500	500	31'25	31'25
500	500	53'00	53'25

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador perpétua interior.

Id. exterior.

Id. deuda amortizable.

Billetes del Tesoro de Cuba.

Emission de 1886 Carpetas liberadas.

ACCIONES.

Id. Hispano Colonial.

Ferro-caril Medina del Campo y Orense á Vigo.

Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.

OBLIGACIONES.

Ferro-carviles de Barcelona á Tarragona y Francia.

Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.

Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.

Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

Telegrama de nuestro servicio particular.

TELEGRAMAS.

Madrid 27.—Segun telegrama de la Habana, la opinion general aplaude la actitud del general Marin contra la inmoralidad Administrativa.

El miércoles se verificó una manifestacion que dirigiéndose al palacio prorumpió en vivas al general Salamanca. Los manifestantes en terminos vivos expresaron el deseo de que se cubran los altos puestos vacantes en funcionarios que secunden los propósitos del gobernador general.

Dicese que las medidas de rigor tomadas en Cuba, superan á los deseos de los mas exigentes.

El General Marin telegrafia haber intervenido todas las Aduanas de Cuba con jefes y oficiales del ejército, deteniendo y encarcelando algunos empleados, cumpliendo las rigurosas órdenes del Ministro de Ultramar.

Atribúyese al gobierno la idea de procesar á todos los empleados sospechosos premiándolos luego si resultan inocentes.

ANUNCIOS.

UVAS DE VALENCIA

A primeros de Setiembre próximo empezarán á llegar á ésta, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dicho fruto, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8, Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret número 32.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

PREMIADOS

EN LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte

CHOCOLATES COMPANY

SE EXPENDEN

en varias **Confiterías**

DROGUERIAS de GERONA

LOS PEDIDOS, A **COMPANY HERMANOS**

BARCELONA.